CERTIFICADO DE GARANTÍA SUPLEMENTARIA MITSUBISHI

CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE GARANTÍA SUPLEMENTARIA
5 AÑOS O 100.000 KM, LO QUE PRIMERO OCURRA.

MITSUBISHI MOTORS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Sujeto a que se cumplan las condiciones de aplicabilidad, con las limitaciones que se indican en este documento, en cumplimiento cabal del “librito de servicio” y en la medida que no se trate de “Eventos o Partes Excluidas”, Motorysa asumirá de manera suplementaria y adicional dos (2) años más de garantía, a la garantía original de fábrica de los vehículos indicados en el punto 2.2 del presente documento, es decir que los vehículos cubiertos con el servicio de GARANTÍA SUPLEMENTARIA MITSUBISHI, contarán con una garantía de cinco (5) años o 100.000 Km lo que primero ocurra, contados a partir de la entrega del vehículo nuevo al primer propietario y se hará efectiva mediante la presentación del presente documento.

Se entiende por “Eventos o Partes Excluidas”, todas aquellas que no estén expresamente relacionadas en el detalle de cobertura de piezas y las que estén excluidas conforme los términos del punto 4 de este documento.

Se entenderá siempre que la fecha de entrega del vehículo nuevo al primer propietario corresponde a la fecha de activación de la garantía original de fábrica.

2 CONDICIONES DE APLICABILIDAD

2.1 Tiempo

La GARANTÍA SUPLEMENTARIA MITSUBISHI aplica por los primeros sesenta meses (60) o los primeros cien mil kilómetros (100.000 km) del vehículo, lo que primero ocurra, contados a partir de la entrega del vehículo nuevo al primer propietario.

2.2 Vehículos

Aplica a vehículos nuevos, de servicio particular, vendidos por Motorysa o por su red de concesionarios autorizados. Aplica únicamente si en la factura de venta del vehículo nuevo, aparece impresa la nota que el vehículo adquirido cuenta con la GARANTÍA SUPLEMENTARIA MITSUBISHI. Los vehículos objeto del plan son:

- Montero
- Outlander
- ASX
- L200
- Nativa
- Lancer
- Sportero
- Mirage

2.3 Vigencia

Aplica a vehículos vendidos a partir del primero (1) de marzo de 2015 al treinta y uno (31) de diciembre de 2015 (ambos días incluidos). Se entenderá que el vehículo es vendido, en el momento en el cual Motorysa emita la factura correspondiente.

2.4 Alcance de la garantía suplementaria

La garantía suplementaria se otorga a quienes cumplan las condiciones establecidas en el presente documento y operará de la siguiente forma:

En cualquier evento el Servicio de Garantía Suplementaria, el cliente deberá asumir el pago del 10% del costo del Servicio y Motorysa asumirá el restante 90% del costo. En cualquier caso, los primeros $200,000.oo pesos m/cte. serán asumidos por el cliente, en caso que el 10% referenciado anteriormente sea inferior a $200,000.oo pesos m/cte.

2.5 Ítems cubiertos

En el detalle de cobertura de piezas se encuentran detalladas las partes de los vehículos sujetas al cubrimiento de la presente Garantía Suplementaria. La Garantía Suplementaria cubre solo el cambio de esas piezas específicas. No cubre los daños causados a otras partes no-cubiertas por la garantía suplementaria, ni tampoco dará derecho a reembolsos de dinero o cambios del vehículo en ninguna circunstancia.

2.6 Uso de combustible

Para dar cumplimiento a la GARANTÍA SUPLEMENTARIA MITSUBISHI, los vehículos deberán usar únicamente el combustible recomendado por el fabricante en el librito de servicio según corresponda a vehículos que usan combustible E10 (Gasolina) ó vehículos que usan combustible B7 (Biodiesel).

CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE GARANTÍA SUPLEMENTARIA MITSUBISHI

3.1 Este servicio se realiza únicamente en cumplimiento de lo establecido en el numeral anterior y el “librito de servicio” entregado junto con el vehículo.

3.2 Para recibir la extensión de la garantía se debe aportar el presente certificado.

EXCLUSIONES PARA EL SERVICIO DE GARANTÍA SUPLEMENTARIA MITSUBISHI

Las siguientes exclusiones aplican:
4.1. El servicio no incluye ninguna pieza o costo relacionado con piezas no cubiertas, en particular combustibles, lubricantes, gas refrigerante (R134A), llantas u otro repuesto o servicio distinto de los detallados en el librito de servicio y en el detalle de cobertura de piezas de este documento.

4.2. El servicio no incluye partes o costos relacionados con la apariencia del vehículo tales como adornos, metal brillante, tapicería, elementos en vinilo, pintura, paragolpes y manijas de puertas.

4.3. Aplican las exclusiones incluidas en la página SF13 y SF14 con el título “(3) Condición o daño no cubierto” del librito de servicio que forma parte integral de este documento y el cual se entrega simultáneamente con el vehículo nuevo al primer propietario.

4.4. No se reconoce ningún gasto diferente a los señalados en “El librito de servicio”, en particular los gastos provenientes de remolque o transporte del vehículo al concesionario o taller autorizado, transporte de personas o cargas, combustible, alimentación y hospedaje, pago de multas por infracción de tránsito, peajes y otras tasas nacionales y/o municipales no están cubiertos por la GARANTÍA SUPLEMENTARIA MITSUBISHI.

4.5. No cubre vehículos diferentes de los expresamente indicados en este documento, en particular no cubre los que sean usados en servicio público, servicio oficial (ventas al gobierno) o de alquiler, sin que haya diferencia que esos usos se hagan acorde con la normatividad aplicable a dichas destinaciones.

4.6. Expresamente la GARANTÍA SUPLEMENTARIA no aplica para los Battery Electric Vehicle (i-MiEV) ni para los Plug-in Hybrid Electric Vehicle (Outlander PHEV).

4.7. IMPORTANTE: En caso que el comprador o usuario permita intervenciones en el vehículo por parte de terceros no-autorizados por Motorysa, o que no hagan parte de la red de concesionarios Motorysa, o esos terceros realicen mantenimiento, cambio de piezas o cualquier otra modificación del vehículo, y esas intervenciones tengan relación con el daño reclamado, SERÁ INOPERANTE la garantía y NO APLICARÁ de conformidad con la legislación colombiana.

PÉRDIDA DE BENEFICIOS

5.1. El incumplimiento de alguna de las revisiones programadas indicadas por el fabricante[1] y cualquier alteración en el odómetro (o “cuenta kilómetros”) o uso de combustible diferente al recomendado por el fabricante, genera la terminación inmediata y definitiva del servicio de GARANTÍA SUPLEMENTARIA MITSUBISHI.

5.2. El uso anormal del vehículo, entendido éste como el uso para fines distintos a los autorizados por el fabricante como participación en competencias deportivas, sobrepeso, servicios de atención médica (ambulancias), escuelas de enseñanza o cualquier uso en forma distinta a lo indicado en el manual del propietario genera terminación inmediata y definitiva del servicio de GARANTÍA SUPLEMENTARIA MITSUBISHI.

[1]Establecido en “El Librito de Servicio” de la siguiente manera: Cambios de aceite cada 5.000 km (más o menos 700 km) y revisiones programadas cada 10.000 km (más o menos 700km), hasta completar los 100.000 km.

DETALLE DE COBERTURA DE PIEZAS

1. MOTOR

1.1. Motor 3/4 Gasolina / Diesel
Bloque de cilindros y todas las partes internas incluyendo:
Cigüeñal
Bielas
Pistones
Anillos
Cojinetes de biela y bancada
Bulones
Tapones de refrigeración del bloque motor
1.2. Conjunto culata:
Árbol de levas
Bases y tapas ejes de levas
Bujes de eje de levas
Culata
Impulsadores / Balancines
Resortes de las válvulas
Válvulas y guías de válvulas
Varillas impulsadoras
1.3. Otros elementos del motor:
Adaptador o base del filtro de aceite
Amortiguador polea y tornillo de fijación
Bomba de aceite y válvula de alivio de presión
Bomba de agua
Bomba de vacío
Cadena de distribución (tiempo) y piñones
Cárter de aceite
Ejes de balanceo
Enfriador de aceite
Mangueras del enfriador de aceite de motor
Múltiple de admisión y de escape
Polea del cigüeñal
Sensor de presión de aceite motor
Sensor de temperatura
Soportes de motor
Tapas de válvulas
Tensor de la correa / cadena de distribución
Termostato y carcasa
Varilla medidora y tubo varilla
Volante
Elementos de fijación para todos los componentes mencionados anteriormente
1.4. Motores turboalimentados / Diesel
Todas las partes listadas en Motor general o equivalentes con las siguientes adiciones:
Turbo cargador
Controlador válvula de alivio presión turbo cargador
Bomba de inyección
Embrague y polea
Intercambiador calor sistema de admisión de aire
Líneas y conexiones
Riel común y sensor de presión
Tubería
Válvula de paso (bypass)

2. TRANSMISIÓN

2.1. Transmisión automática: Carcasa y todas las partes internas lubricadas incluyendo:
Bandas
Bomba de aceite
Bujes
Cables de accionamiento
Cadena
Convertidor de torque
Cuerpo de válvulas
Eje principal
Embragues
Juntas tóricas
Polea desplazable
Rodamientos
Sistemas de engranajes
Solenoides
Tambores
Enfriador
Mangueras enfriador y tubería
Soportes de la transmisión
Varilla medidora y tubo
Elementos de fijación para todos los componentes mencionados anteriormente

2.2. Transmisión manual: Carcasa y todas las partes internas lubricadas incluyendo:
Árbol principal
Bujes
Eje deslizante
Horquillas de cambio
Juegos de engranajes
Rodamientos
Sincronizadores
Elementos de fijación para todos los componentes mencionados anteriormente
2.3. Caja de Transferencia - (vehículos 4x4) Carcasa y todas las partes internas lubricadas incluyendo:
Bujes
Cadenas y piñones
Componentes de acople electrónicos y de vacío
Eje principal
Juegos de engranajes
Rodamientos
Soportes
Elementos de fijación para todos los componentes mencionados anteriormente

3. EJE DELANTERO

Carcasa y todas las partes internas incluyendo:
Bujes
Diferencial y engranajes planetarios
Piñón y corona
Rodamientos
Semiejes
Juntas homocinéticas
Rodamientos cubos delanteros
Soporte eje de transmisión
Elementos de fijación para los componentes mencionados anteriormente

4. EJE TRASERO

Carcasa diferencial trasero y todas las partes internas lubricadas incluyendo:
Diferencial y engranajes planetarios
Bujes
Paquete de embragues limitadores de deslizamiento del diferencial
Piñón y corona
Rodamientos
Ejes
Ejes propulsores
Juntas homocinéticas
Rodamientos de cubo traseros
Soporte eje impulsor
Elementos de fijación para todos los componentes enumerados anteriormente

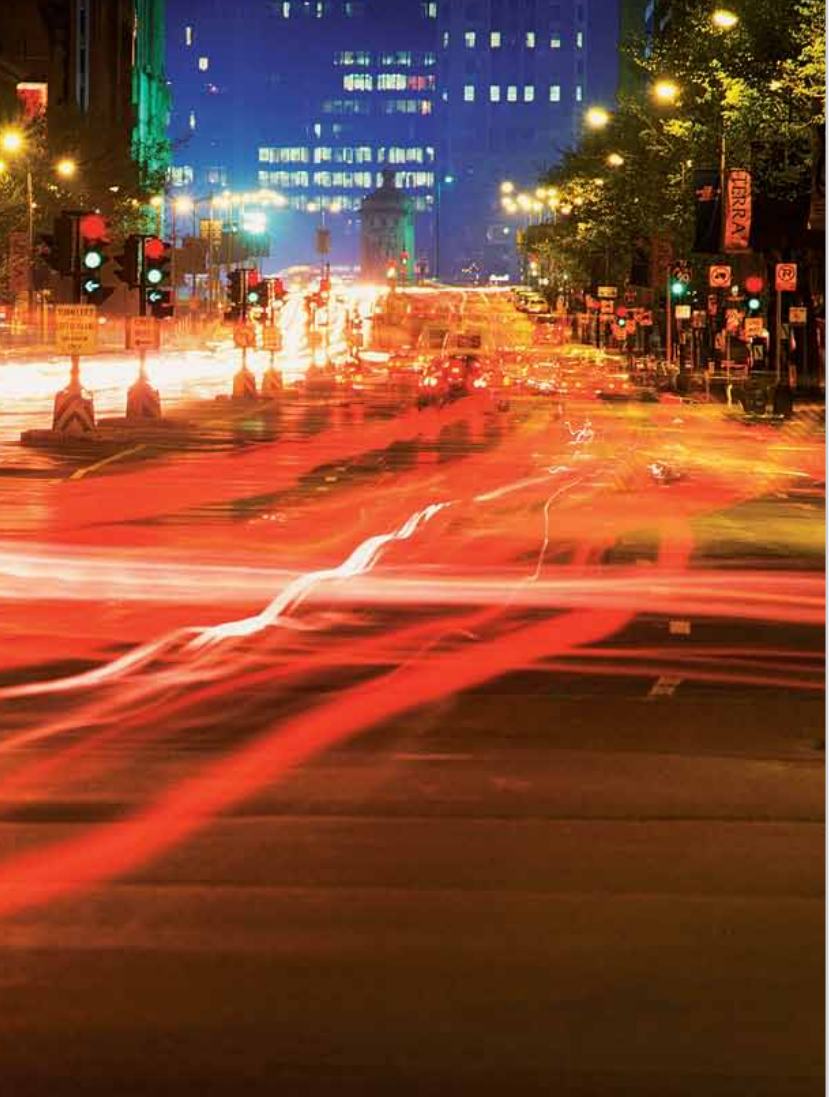

5. DIRECCIÓN

Carcasa y todas las partes internas lubricadas incluyendo:
Conjunto cremallera y piñón
Sector de dirección, cubo de bolas recirculantes y eje
Soportes y bujes
Varilla del terminal de dirección y guardapolvos
Acople central
Acoples
Bomba de dirección y polea
Brazo principal dirección (Pitman)
Bujes
Columna de dirección
Depósito fluido hidráulico
Ejes principales e intermedios de dirección
Enfriador y tubería
Mangueras de presión y retorno
Retenes
Rodamientos
Sensor de velocidad o mecanismo equipado con eje Pitman y válvula
Tensores
Terminales de dirección
Motor servo asistido
Módulo de control de la dirección
Elementos de fijación para los componentes enumerados anteriormente.

6. SUSPENSIÓN DELANTERA

Barra estabilizadora
Ejes brazos de control
Pivotes
Porta mangueta / Cubo rueda
Rodamientos de ruedas y retenes
Rotulas superiores e inferiores, incluyendo guardapolvo
Soportes y bujes barra de torsión
Soportes y bujes barra estabilizadora
Terminales barra estabilizadora
Tijera o brazo superior e inferior
Topes brazo de control
Sujetadores para todos los componentes mencionados anteriormente

7. SUSPENSIÓN TRASERA

Barra estabilizadora
Ejes brazos de control
Porta mangueta / Cubo rueda
Resorte espiral / elíptico / barra de torsión
Rodamientos de ruedas y retenes
Rotulas superiores e inferiores, incluyendo guardapolvo
Soportes y bujes barra de torsión
Tijera o brazo superior e inferior
Topes brazo de control.

8. FRENOS

Cilindro maestro
Servo freno
Cilindros de ruedas
Mordazas y actuadores mordazas traseras
Tubería y conexiones
Plato porta freno
Resortes
Clips y retenes
Auto ajustadores
Mecanismo freno de mano y cables
Unidad hidráulica de ABS
Elementos de sujeción para los componentes mencionados anteriormente.

9. SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

- Alternador
- Arneses
- Interruptores accionados mecánicamente (encendido, luz de freno y el interruptor de seguridad neutral)
- Interruptores de accionamiento manual (en concreto las luces direccionales, luces delanteras, intensidad de luz y los interruptores limpia brisas)
- Módulo de encendido electrónico
- Motor de arranque y embrague magnético
- Motores de limpiaparabrisas trasero, delantero y el controlador de retraso
- Regulador de voltaje
- Sensor de detonación
- Sensor de oxígeno
- Sensor de posición de cigüeñal
- Sistema de inyección electrónica de combustible (incluyendo todos los sensores y unidades de control, con la excepción de la válvula EGR, relacionada con el sistema de control de emisiones)
- Solenoide de arranque
- Unidad de control de la caja
- Unidad de control de gestión del motor (ECU)
- Unidad de control de acceso
- Unidad electrónica de control de cambios

10. AIRE ACONDICIONADO

- Acumulador
- Compresor y soportes de montaje
- Condensador
- Elementos de fijación para todos los componentes antes mencionados
- Embrague y polea
- Empaques
- Evaporador
- Interruptor de presión cíclico
- Interruptores de corte de presión alta / baja
- Juntas
- Juntas tóricas
- Mangueras de presión alta / baja
- Programador de control de temperatura
- Secador
- Termostato
- Tubo de orificio
- Válvula PDA
- Refrigerante R134 A, si es necesario, en relación con la reparación de los componentes mencionados anteriormente

11. COMPONENTES ADICIONALES DEL SISTEMA

- Actuador eléctrico de cierre de las puertas
- Bocinas
- Bomba de combustible eléctrica
- Bomba de lavado limpia brisas
- Conjunto núcleo calefacción
- Electro ventilador del radiador incluyendo el aspa del ventilador
- Motor eléctrico del asiento
- Motor elevavidiros y regulador
- Motor espejo retrovisor electrónico
- Motor techo corredizo
- Motor ventilador calefacción
- Pánel de instrumentos analógico y digital
- Radiador
- Sensor de aceite bajo
- Sensor de combustible bajo
- Sensor de líquido refrigerante bajo
- Sensor de temperatura y relevo
- Sensor nivel de combustible
- Tanque de combustible y tubería
- Válvula de control del calentador
- Ventilador y embrague
- Vidrio trasero con calefacción
- Motor y mecanismo del techo corredizo

NOTAS

Motorysa

WWW.MOTORYSA.COM

Motorysa

No. XXXX

REGISTRO VEHÍCULO

No. xxxx

Modelo: _____

VIN: _____

Motor: _____

Fecha de entrega: _____

Nombre del cliente: _____

C.C.: _____

Gerente concesionario: _____

Firma: _____

El cliente da constancia de conocer, entender y aceptar las condiciones de servicio de Mantenimiento Básico Incluido de cinco años (5) o cien mil (100.000) km.

MITSUBISHI MOTORS

Motorysa

CERTIFICADO DE GARANTÍA SUPLEMENTARIA MITSUBISHI

MITSUBISHI MOTORS